



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
30 AGO 2021	
Recibido.....	1132
Exo. N°.....	44935

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Salud o el organismo que corresponda, arbitre los medios para dotar de Equipos de Rayos X y Recursos Humanos pertinentes a los fines de brindar el servicio a los nosocomios de salud para las localidades de Tartagal, Intiyaco, Los Amores, Cañada Ombú, Los Tábanos, Colmena, y Garabato.

**MARLEN ESPINDOLA**  
**DIPUTADA PROVINCIAL**



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Fundamos el presente proyecto en que, los centros de atención médica de las localidades de Tartagal, Intiyaco, Los Amores, Cañada Ombú, Los Tábanos, Colmena, y Garabato, no cuentan con el Servicio de Rayos X, por lo que los pacientes deben ser trasladados hasta más de 300 km (teniendo en cuenta el camino de ida y vuelta) para realizarse el mencionado estudio en la ciudad de Reconquista.

Los habitantes de las localidades mencionadas, en el mejor de los casos y dentro de sus posibilidades para realizarse un estudio de rayos X deben ser trasladados hasta la localidad de Reconquista o hacia la ciudad de Resistencia en la provincia de Chaco, para tener acceso a un estudio tan eficaz como de antaño por lo que reclamar la instalación del mismo en la actualidad parece algo poco real pero es una de las carencias en el servicio de salud de nuestro norte.

A lo expuesto se suma, que en su gran mayoría los 300 km necesarios para acceder al estudio debe ser transitados por caminos de tierra y en mal estado en el caso de trasladarse a la ciudad de Reconquista; o en tren hacia la ciudad de Resistencia; por lo que contar con el mismo cerca de las comunidades referidas traería gran alivio no solo para los mismos pacientes sino también para el profesional médico tratante posibilitando el seguimiento y acompañamiento.

Por todo lo dicho es que venimos a solicitar al Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Salud y/o el organismo que corresponda, arbitre los medios para dotar de Equipos de Rayos X y Recursos Humanos a tales fines para brindar este servicio de salud a las localidades de Tartagal, Intiyaco, Los Amores, Cañada Ombú, Los Tábanos, Colmena, y Garabato, llevando el reclamo en salud de nuestro postergado norte.



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Esperamos contar con el apoyo de todos y poder lograr respuesta a este pedido tan importante como básico para un servicio de salud adecuado.

**MARLEN ESPINDOLA  
DIPUTADA PROVINCIAL**